



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (B.O.A.M. 7.873 DE 24 DE MARZO) PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 17 de enero de 2018, ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Convocar a los aspirantes del turno de promoción interna y cupo de discapacidad que han superado el primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas, **a la realización, en llamamiento único, del SEGUNDO EJERCICIO del indicado proceso selectivo**, según lo previsto en la Base Quinta de las Bases Específicas por las que se rige el mismo, aprobadas por Resolución de 8 de marzo de 2017 del Director General de Recursos Humanos (B.O.A.M. 7.869, de 17 de marzo).

La prueba se celebrará el día 09 de febrero de 2018 a las 12:30 horas en la Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal de Conde Duque, sita en la calle Conde Duque, 9-11, 28015, Madrid.

Los aspirantes deberán acreditar inexcusablemente su identidad ante el Tribunal mediante la exhibición del original de su Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducción, sin alguno de los cuales no serán admitidos a la realización del ejercicio. Además deberán comparecer provistos de un bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria, en Madrid a diecisiete de febrero de dos mil dieciocho.

Madrid, a 18 de enero de 2018.- LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Paloma Sánchez Moreno.